

Muerta a presentar a los dho. Bartholome de sea, y Bar-
tho me sanz cosa, como acaecio a los fapeles y a mas
que se acerca a esta conpleta el confisente, ella presento
dunta, espiciando en los testimonios que nueva men-
te se venen dar como ban por ella en calidad de docto
rarios los dos referidos, al cargo para su entera de-
dho Comisario, a quien se le notifique, para su reparar
y Juramento, poniendo a esta continuacion, la filiacion
y serena de dho. Bartho me. Respecto de que la del otro sea
esta tomada en el dia catorre del pasado, y dado de ella
testimonio, dandose haora los temas que conuenca
y por ende su auto así lo proveyeron mandaron y
firmaron sus uerr. de dho. de sea.

Bartholome de sea
Bartholome de sea
Domingo de sea
Bancho de sea
Martin de sea
de sea

Seo Inconueniente dho señores Madres, pusieron y
daron poner la partida del tenor siguiente
Bartholome sanz de la cosa, hijo de D. Pedro de sea,
vente y tres años, natural de la dha. de Bullas y Veron,
de la de Tehuacan, suelta tura, cinco pies, y palgada y media
color alop amariillo, sin varua pelo canano obscuro
ofos entrecapados y negros, va en calidad de sobrintento
de dho Bartho me de sea, a causa de que estava ausente
dho sea, en el dia que le toco era suete que fue el doce
de octubre proximo

Algun se le corre con el pre correspondiente de este dia

